

Oficio No. IIEG/DG/002/2018

Zapopan, Jalisco, 9 de enero de 2018

Ing. Juan Gabriel Tamez

Director General

Expo Guadalajara

Presente

Por este conducto además de saludarle y desearle un excelente inicio de año para su Institución, me permito hacer de su conocimiento que durante la última reunión de la Junta de Gobierno del IIEG integrada por instituciones gubernamentales federales y estatales, organismos empresariales, universidades y organismos no gubernamentales se abordó el tema de la factibilidad de que el IIEG continúe durante este 2018 realizando el estudio de derrama económica de Expo Guadalajara.

Los argumentos que se analizaron en la sesión se fundamentan en los siguientes aspectos:

- De acuerdo a la Legislación vigente se establece que no se pueden llevar a cabo contratos o proyectos cuyo término exceda el fin de la actual administración, la cual corresponde al 30 de noviembre de 2018. Dado que este estudio finaliza en los primeros días de enero 2019, contraviene con dicha disposición.
- Como se platicó con Expo Guadalajara a finales de 2016, para el Instituto de Información Estadística y Geográfica es importante asegurar la calidad de la información y cuidar los aspectos técnicos y metodológicos del estudio en todas sus etapas, desde el levantamiento hasta el procesamiento de la información; para lo cual durante 2017, se tuvo la disposición por parte de IIEG de dejar el levantamiento de encuestas del lado de la empresa definida por Expo Guadalajara, pero como ya se comentó entre el equipo técnico de IIEG y el área de Calidad de Expo, no se cumplieron muchas de las muestras definidas y se presentaron muchas inconsistencias con los encuestadores, las cuales se buscaron resarcir mediante labores de capacitación y supervisión al levantamiento de campo. Sin embargo, se concluye que no se lograron obtener los resultados esperados.
- A pesar de que la opción técnicamente más apropiada sería que el IIEG llevara a cabo el estudio completo es decir en todos sus procesos (levantamiento hasta

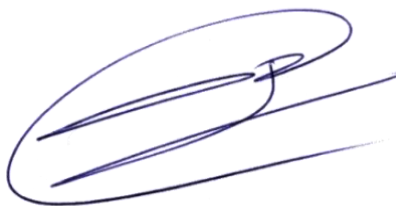
procesamiento de información), no es factible para nuestra institución en virtud del argumento antes mencionado de la duración del Estudio.

Con tal motivo el máximo órgano de nuestra institución determinó que no es factible llevar a cabo el Estudio de Derrama Económica de Expo Guadalajara durante el 2018.

Comprendemos que dicha decisión puede repercutir en lo planificado por ustedes, sin embargo, y con el objetivo de perjudicar lo menos posible a Expo Guadalajara, nos comprometemos a colaborar con ustedes en la generación del tamaño de muestra del estudio 2018, así como darles el soporte en el proceso de revisión y adaptación de encuestas para este año, llevar a cabo una capacitación al personal que ustedes designen para mejorar el proceso de levantamiento, así como asesorar a quienes ustedes designen para realizar el estudio 2018 en función a explicar lo que hasta el momento se ha realizado en ediciones previas con el objetivo de que la información sea comparable.

Agradezco su atención a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE



Mtro. David Rogelio Campos Cornejo
Director General

Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

C.c.p. Lic. Gabriela Ortiz Chávez. Coordinadora de Calidad. Expo Guadalajara.
Mtro. Néstor Eduardo García Romero. Director Unidad Económico Financiera IIEG.
Archivo